



**SERVICIO FORESTAL DE LOS ESTADOS UNIDOS
BOSQUE NACIONAL TONTO**

RESTRICCIONES DE INCENDIOS DE EMERGENCIA

PROHIBICIONES

De conformidad con 16 USC 551 y 36 CFR 261.50 (a) y (b), los siguientes actos y omisiones están prohibidos en las zonas, caminos y senderos que se describen en la presente orden, y como se muestra en el mapa adjunto se incorporan a la presente Orden como Prueba Documental A (la "zona restringida"), todo ello dentro del Bosque Nacional Tonto, y los Condados de Maricopa, Gila, Yavapai, y Pinal, en Arizona:

1. Construir, mantener, atender fuego, fogata, o estufa que quema leña o carbón. 36 CFR 261.52 (a)

Excepciones: Las fogatas / fuegos de carbón en los anillos de metal para fuego y rejillas de pedestal proporcionadas por el Servicio Forestal serán permitidos en los sitios recreativos desarrollados que figuran en la Prueba Documental B. Las estufas a gas y de gas propano, linternas o dispositivos de calentamiento están permitidos siempre y cuando dichos dispositivos cumplan con las especificaciones de seguridad contra incendios del suscriptor.

2. Fumar, excepto dentro de un vehículo o edificio cerrado, o dentro de un sitio de recreación desarrollado. 36 CFR 261.52 (d)
3. Soldar, o usar un soplete de acetileno u otra antorcha con llama abierta. 36 CFR 261.52 (i).
4. Descargar (disparar) un arma de fuego, salvo en el ejercicio de una persecución legal, de conformidad con leyes y reglamentos estatales, federales o tribales. 36 CFR 261.58 (m).

EXENCIONES

De conformidad con 36 CFR 261.50 (e), las siguientes personas están exentas de esta Orden:

1. Las personas con un permiso del Servicio Forestal específicamente autorizando la acción u omisión de otra manera prohibida.
2. Cualquier oficial federal, estatal o local, o miembros de cualquier equipo de rescate organizado o fuerza de bomberos en el desempeño de una función oficial.
3. Los residentes, propietarios o arrendatarios de tierras, y titulares de autorizaciones de uso especial del Servicio Forestal dentro de la zona restringida están exentos de la prohibición número 1, (construir, mantener, atender fuego, fogata, o estufa que quema leña o carbón) siempre y cuando que tales fuegos estén dentro de una estructura permanente (por ejemplo vivienda) y se use un dispositivo de retención de chispas.

AREA DESCRITA

Todos los sistemas de tierras del Bosque Nacional, caminos y senderos dentro del Bosque Nacional Tonto, y los Condados de Maricopa, Gila, Yavapai, y Pinal, en Arizona (Prueba Documental A).

Una lista de sitios de recreación desarrollados con anillos de metal para fuego y rejas de pedestal proporcionados por el Servicio Forestal como se indica en la prohibición 1 se adjunta al presente documento y forman parte integrante de la presente Resolución como Prueba Documental B.

PROPÓSITO

El propósito de esta orden es proveer para la salud y la seguridad del público y para proteger los sistemas de tierras en los Bosques Nacionales, y proteger los recursos e instalaciones durante el período actual de peligro grave de incendio.

IMPLEMENTACIÓN

1. Las prohibiciones contenidas en la presente orden entrarán en vigor a las 8:00 am el 9 de junio de 2016, y permanecerán en vigor hasta que sea rescindida o al 30 de agosto, 2016, lo que ocurra primero.
2. La violación de estas prohibiciones se castiga con una multa de no más de \$ 5.000 para individuos y \$ 10.000 para organizaciones, encarcelamiento por no más de seis (6) meses, o ambos castigos. [16 USC 551, 18 USC 3559, 3571 y 3581].

Dado el día 9 de junio de 2016, en Phoenix, Arizona

/ s / Neil J. Bosworth
NEIL J. BOSWORTH
Supervisor Forestal
Bosque Nacional Tonto

Prueba Documental B – SITIOS DE RECREACION DESARROLLADOS EXENTOS DE LA PROHIBICION NO.1

DISTRITO DEL GUARDABOSQUES CAVE CREEK

Area Recreativa Bartlett Lake

- Puerto Deportivo Bartlett Lake
- Rattlesnake Cove
- Ramadas del estacionamiento SB Cove con parrillas de carbón de pedestal
- Ramadas del estacionamiento Yellow Cliffs con parrillas de carbón de pedestal
- Area Recreativa Seven Springs
- Sitio de Grupo Springs
- Campamento CCC

Area Recreativa Lower Verde

- Area de Picnic de Uso Diurno Needle Rock

DISTRITO DEL GUARDABOSQUES MESA

- Saguaro Del Norte
- Butcher Jones
- Acacia
- Boulder
- Laguna
- Palo Verde
- Granite Reef
- Phon D Sutton
- Coons Bluff
- Puerto Deportivo Saguaro Lake
- Puerto Deportivo Canyon Lake
- Pebble Beach
- Blue Point
- Sheep's Crossing
- Water Users
- Sitio de Grupo Larry Forbis

DISTRITO DEL GUARDABOSQUES PAYSON

- Campamento Houston Mesa
- Campamento Houston Mesa Horse
- Campamento Ponderosa
- Campamento Christopher Creek
- Campamento Sharp Creek
- Campamento Tonto Creek

- Sin-Turno-Previo Tonto Creek

DISTRITO DEL GUARDABOSQUES PLEASANT VALLEY

- Campamento Colcord
- Campamento Airplane Flat
- Campamento Upper Canyon Creek

DISTRITO DEL GUARDABOSQUES TONTO BASIN

- Puerto Deportivo Apache Lake
- Area de Picnic Vineyard
- Campamento Frazier
- Sitio de Grupo Frazier
- Campamento Windy Hill
- Campamento Cholla
- Campamento Grapevine
- Area de Picnic Cottonwood
- Campamento Schoolhouse
- Campamento Burnt Corral